1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:

DERECHO PROCESAL PENAL

Clave de la Materia:
Horas Teóricas: 60
Horas Prácticas: 20
Total de Horas: 80
Valor en Créditos: 5

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
✓ Curso □ Seminario □ Taller	Maestría	En Derecho	No aplica

Área de Formación:

□ Básica Común Obligatoria
□ Básica Particular Obligatoria
□ Especializante Selectiva
✓Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

✓Derecho Constitucional y Administrativo
✓Administración de Justicia y Derecho Penal
✓Derecho Corporativo y Laboral
✓Derecho Civil y Familiar
✓Filosofía Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Penal

Fecha de elaboración: Enero-Febrero de 2018.

2. PRESENTACIÓN:

Este curso responde a la necesidad de los alumnos de la Maestría en Derecho en conocer la rama de las ciencias sociales, encaminada al estudio del Derecho Procesal Penal, a partir del sistema de justicia penal de tipo acusatorio, implantado en México durante el 2008, momento histórico de la gran reforma al sistema de justicia mexicano en todas las materias. En 2008 que se reformaron las normas adjetivas y sustantivas del derecho penal, por ello el programa comprende tantos los principios procesales, como las etapas de procedimiento y el rol de los sujetos procesales.

El Derecho Procesal Penal nos permitirá comprender la aplicación del sistema de justicia Anglo Sajón y el sincretismo con la cultura jurídica mexicana, los cual quedará plasmado en el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A partir de la visión de diversos autores del tema, tanto de la época como actuales, nos permitirá una mejor comprensión de los acontecimientos a estudiar.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y el procedimiento penal acusatorio adversarial, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales afines al derecho.
- Conoce los distintos métodos para juzgar a los hombres, en razón de la cultura jurídica de los países donde se ha establecido el procedimiento acusatorio de tipo adversarial.

Aptitudes:

- Logra que los conocimientos de los alumnos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y proponer soluciones a problemas, teóricos jurídicos y con una visión social.
- Conciliar y mediar los conflictos que surjan en el Derecho Penal y otras disciplinas afines.
- Contar con habilidades prácticas y teóricas para la argumentación jurídica, en los diversos roles que juegue durante el procedimiento, en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y acusatorios.
- Manejar las metodologías de investigación jurídica y de otras ciencias sociales.
- Consultar y manejar las fuentes de información jurídica, a nivel internacional y nacional.

Actitudes:

- Investigar los delitos de manera honesta
- Desempeñar profesionalmente sus actividades y con excelencia.
- Aplicar, ampliar, profundizar e innovar el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de las ciencias sociales.
- De tolerancia y no discriminación de ninguna naturaleza a los miembros de la sociedad,
- De conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- De justicia, legalidad, honestidad, responsabilidad, profesionalismo y justo, y con perspectiva de género.
- Fomentar la libre discusión de la ideas y de los procesos histórico-jurídicos.
- Promover actividades académicas, docentes y de vinculación sobre la cultura jurídica.
- Convivencia pacífica y participativa en la vida democrática del país, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para cualquiera de las Líneas de Generación y Aplicación del conocimiento, son las siguientes:

Conocimientos:

- Identifica los principales sistemas judiciales contemporáneos en el mundo.
- Analiza el sistema de justicia acusatorio en México.
- Conoce las etapas del proceso penal, los sujetos procesales y sus deberes y obligaciones durante las etapas del procedimiento.
- El debido proceso y los derechos humanos
- Los principios tanto constitucionales como procesales
- La investigación del hecho delictivo y sus bases legales
- Los tratados internacionales en materia de derechos humanos y derecho penal donde México es parte
- Los medios de impugnación de las decisiones de los tribunales estatales, y federales.
- Conocer las unidades especializantes selectivas temáticas en derecho penal, castrense o de la seguridad pública, advirtiendo sus principales características, procesos y procedimientos, así como los elementos que deben tener las sentencias y los medios de impugnación nacional e internacional.
- Identificar los medios alternativos de solución de controversias, y los organismos públicos y privados intervinientes, así como la importancia de su profesionalización mediante organismos certificadores y de personas físicas acreditadas y personas jurídicas (morales) certificadas en tal materia.

Aptitudes:

- Realizar estudios de derecho comparado.
- Construcción de la teoría del caso con profesionalismo.
- Valorar los datos de prueba en las diversas etapas del procedimiento.
- Objetiva sobre alcances jurídicos, políticos y sociales del pragmatismo político plasmando en la norma.
- Emplear las técnicas de litigación, de acurdo a la función de cada operador del sistema de justicia acusatorio.
- De resolver cualquier asunto del sistema acusatorio adversarial que se le presente
- Aplicar los sistemas de valoración de pruebas.
- Interpretar mediante el método exegético los diversos ordenamientos locales, nacionales e internacionales.

Actitudes: Defiende, promueve y respeta el Estado Constitucional de Derecho, con valores jurisdiccionales y de seguridad como la justicia, con legalidad, la responsabilidad, la honestidad, imparcialidad e igualdad con proporcional para proteger a los más vulnerables, respetando a los derechos humanos, la ética, la confidencialidad, la flexibilidad ante la excesiva formalidad, economía procesal, la certeza y seguridad jurídica, pública, ciudadana, social, nacional y así como la importancia de la readaptación social.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante conoce del Derecho Procesal Penal, la función jurisdiccional, ministerial y de la defensa, la actividad del estado encaminada a hacer valer el ordenamiento jurídico, las etapas del procedimiento, la valoración de la datos de pruebas, las técnicas de litigación, los tipos de procedimiento dentro del Código Nacional de Procedimientos penales, las teorías sobre el debido proceso, los derechos humanos, la convencionalidad y medios de impugnación.

Saberes Prácticos: El estudiante al conocer la teoría del caso la construye desde el inicio del procedimiento, en cualquier asunto que sea sometido a su conocimiento, independientemente del rol que juegue dentro del proceso. Podrá aplicar la convencionalidad en los procesos y respetar la perspectiva de género.

Saberes Formativos: El alumno es capaz de describir y explicitar con claridad los conceptos, métodos y técnicas aprendidas durante el curso.

5. CONTENIDO DEL CURSO:

UNIDAD I.
CONCEPTUALIZACIÓN DEL DERECHO PROCESAL PENAL

Tema 1. Concepto Derecho Procesal Penal.
Tema 2. Antecedentes históricos del derecho procesal en México.
Tema 3. Principales instituciones procesales en México**.**
Tema 4. Ciencias relacionadas con el derecho procesal penal.

UNIDAD II.
DERECHOS HUMANOS DEL DEBIDO PROCESO

Tema 1. Los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Tema 2. Los tratados internacionales donde México es parte y el debido proceso.
Tema 3. La convencionalidad en México.

UNIDAD III.
REGLAS DEL PROCEDIMIENTO

Tema 1. Normas que regulan la investigación de los hechos delictivos.
Tema 2. Competencia y Jurisdicción.
Tema 3. Notificaciones y formas de llevar a proceso a un imputado.
Tema 4. Principios Constitucionales y procesales.
Tema 5. Rol de los sujetos procesales.

UNIDAD IV.
ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO PENAL

Tema 1. Etapa de investigación**.**
Tema 2. Etapa intermedia**.**
Tema 3. Etapa de juicio**.**

UNIDAD V.
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES

Tema 1. Pueblos y comunidades indígenas.
Tema 2. Procedimiento para personas jurídicas.
Tema 3. Acción penal por particular.
Tema 4. Procedimiento para personas inimputables.
Tema 5. Reconocimiento de inocencia del sentenciado y anulación de sentencia.

UNIDAD VI.
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Tema 1. Recurso de revocación.
Tema 2. Recurso de Apelación.
Tema 3. Recurso de queja.
Tema 4. Medios de impugnación de la Víctima o Ofendido, y terceros interesados (Tutela de derechos).
Toma 5. Juicio de amparo.

DISTRIBUCIÓN DE CARGA HORARIA:

Orden:	Teoría:	Práctica:	Total:
Módulo I	16 horas	16 horas	32 horas
Módulo II	16 horas	16 horas	32 horas
Total:	32 horas	32 horas	64 horas

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación	Unidades					
	I	II	III	IV	V	VI
Lluvia de ideas	X	X	X	X	X	
Exposición en plenarias	X	X	X	X	X	
Discusión en pequeños grupos		X	X	X	X	
Técnicas de aprendizaje colaborativo		X	X	X	X	
Trabajo en equipo	X	X	X	X	X	
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte	X	X	X	X	X	

Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte	X	X	X	X	X	
Ensayo						
Elaboración de reporte:	X	X	X	X	X	
Mapa mental		X				
Mapas conceptuales		X	X	X	X	
Flujogramas	X	X	X	X	X	
Matriz de congruencia						
Juego de roles (*rol playing*)	X	X	X	X	X	
Estudios de casos (reales e hipotéticos)	X	X	X	X	X	
Ejercicios prácticos	X	X	X	X	X	
Trabajo de campo		X	X	X	X	
Simulación de audiencias		X	X	X	X	
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)						
Exámenes parciales						
Exámenes finales teórico-prácticos					X	
Portafolio de evidencias	X	X	X	X	X	

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Criterio de Desempeño:

Exposición en clase	20%
Participación en clase	20%
Exposición de trabajos de investigación	20%
Realización de trabajos de investigación	40%
Examen final	10%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en cualquiera de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.

Sin embargo, es indudable que el estudiante logra justipreciar la trascendencia e impacto social del Derecho Procesal Penal requiere una actitud activa para mejorar este servicio público, ya sea como usuario o como prestador o crítico del mismo.

8. CALIFICACIÓN:

Exposición en clase	20%
Participación en clase	20%
Exposición de trabajos de investigación	20%
Realización de trabajos de investigación	40%
Examen final	10%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA:

Bibliografía básica:

- ALMANZA ALTAMIRANO, Frank Robert, "Razonamiento lógico y argumentación jurídica", Ed. Flores, México, 2015.
- ARMIENTA HERNÁNDEZ, Gonzalo, "El juicio oral y la justicia alternativa en México", 4ª, Ed. Porrúa, México, 2013.
- BAYTEMAN A. Andrés. Et Al. "Litigación Penal juicio oral y prueba". Colombia, Grupo Editorial Ibañez. 2011
- BUCIO ESTRADA, Rodolfo, "Guía del discurso y argumentación jurídica", Ed. Porrúa, México, 2014.
- CARBONELL, Miguel, "Los juicios orales en México", 6ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- CARBONELL, Miguel, "Qué son y para qué sirven los juicios orales", 11ª, Ed. Porrúa/UNAM, México, 2015.
- CASANUEVA REGUART, Sergio E., "Juico oral teoría y práctica", 10ª, Ed. Porrúa, México, 2014.
- CISNEROS FARIAS, Germán, "Lógica jurídica", 5ª, Ed. Porrúa, México, 2012.
- DESCARTES, René, "Discurso del método", 23ª, Ed. Porrúa, México, 2010.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo, "Introducción a la lógica jurídica", 3ª, Ed. Fontamara, México, 2014.
- GONZÁLEZ IBARRA, Juan De Dios, "Lógica retórica y argumentación para los juicios orales", 2ª, Ed. Fontamara, México, 2013.
- GUASTINI, Riccardo, "Estudios sobre la interpretación jurídica", 9ª, Ed. Porrúa/UNAM, México, 2014.
- LÚA Rodríguez, María Alejandra, Moyado Zapata, Carlos Eduardo y Hurtado, Javier, Compiladores. Libro colectivo Departamento de Derecho Público, CUCSH, U de G, "Reformas Constitucionales 2008-2014. Seguridad y Justicia 2008. Derechos Humanos y Control Constitucional 2011. Reformas Estructurales. Reflexiones sistemáticas, avances y perspectivas". Ubijus Editorial, S.A. de C.V., México 2015.
- MARRAUD, Huberto. "¿Es lógic@? Análisis y evaluación de argumentos". España, editorial Cátedra. 2013.
- MARTÍN Ríos, María del Pilar. "Víctima y justicia penal. Reparación, intervención y protección de la víctima en el proceso penal". Ed. Atelier, Barcelona, 2012.
- MARTÍNEZ VASTIDA, Eduardo, "Manual para litigantes del procedimiento nacional acusatorio y oral", 3ª, Ed. Raúl Juárez Carro, México, 2015.
- MORALES Marín, Gustavo. "Ciencia de las pruebas penales (sistema acusatorio)". Colombia, Grupo Editorial Ibáñez. 2014.
- MORENO Holman, Leonardo. "Teoría del caso". Argentina, Ediciones Didot. 2013.
- ROMERO DÍAZ, José Luis, "Procedimiento especial en el sistema penal acusatorio adversarial oral, casos prácticos", Ed. Flores, México, 2014.
- SORIANO CIENFUEGOS, Carlos, "Discurso jurídico y pensamiento formal", Ed. Liber Iuris Novum, México, 2014.
- VALENCIA Olea, Juan José. LA REFORMA CONSTITUCIONAL PENAL Y LA NUEVA VISIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE LA SOCIEDAD. *Nova Iustitia*, Revista Digital, México, 2013, vol. 2, no 5.

Bibliografía Complementaria:

- BENAVENTE Chorres, Hesbert. "El amparo en el proceso penal acusatorio y oral: estudio a través de las decisiones emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los Tribunales Colegiados de Circuito". Ed. Flores, México, 2014.
- CRUZ Parcero, Juan A. y Laudan, Larry, Compiladores. "Prueba y estándares de prueba en el derecho". Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2010.
- PASTRANA Berdejo, Juan David y Benavente Chorres, Hesbert. "El juicio oral penal. Técnica u estrategias de litigación oral". Ed. Flores, México, 2010.
- VEGA REÑÓN, Luis, "Compendio de lógica, argumentación y retórica", 2ª, Ed. Trotta, Madrid, España, 2012.

Electrónicas:

- Garantías Jurisdiccionales De Derechos Fundamentales. http://ocw.uv.es/ciencias-sociales-y-juridicas/1-5/sexto.pdf
- Garantías jurisdiccionales http://sistemabibliotecario.scjn.gob.mx/sisbib/po2009/59620/59620_1.pdf
- La Independencia Judicial En México. //www.scjn.gob.mx/conocelacorte/ministra/LA%20INDEPENDENCIA%20JUDICIAL%20EN%20MÉXICO.pdf

- La independencia Judicial http://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/4a0823004cb4a1e680cfae3a763bb84b/D_La_Independencia_Judicial_120912.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=4a0823004cb4a1e680cfae3a763bb84b
- Principios Rectores De La Función Jurisdiccional De Las Salas Regionales Del Tribunal Electoral De Poder Judicial De La Federación. http://www.senado.gob.mx/comisiones/justicia/docs/Magistrado1/VMAC_ensayo.pdf
- Sistemas De Protección Jurisdiccional Y No Jurisdiccional De Los Derechos Humanos En México http://www.tfjfa.gob.mx/investigaciones/pdf/sistemasdeproteccionjurisdiccionalyno.pdf
- Teoría General Del Derecho Procesal http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=965